



AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA  
(CIUDAD REAL)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL  
AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO  
DOS MIL ONCE.**

**ALCALDE-PRESIDENTE**  
D. RAMÓN GIGANTE MARÍN

**CONCEJALES**  
D. FRANCISCO GÓMEZ HORCAJADA  
D. FRANCISCO GIGANTE SIMÓN

**SECRETARIO**  
D. BENIGNO GARCÍA-LUENGO PENSADO

En Alhambra, a seis de septiembre de dos mil once, siendo las ocho horas, se reúnen en el Salón de Juntas de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, los señores Concejales al margen anotados, al objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que han sido convocados en tiempo y forma oportunos.

Abierta la sesión por la Presidencia se pasan a tratar los siguientes asuntos, incluidos en el Orden del Día:

- 1º.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión anterior.
- 2º.- Reconocimiento de obligaciones de pago.
- 3º.- Instancias varias.

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA  
DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior. No habiéndose formulado rectificación u observación alguna, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acuerda dar su aprobación al acta de la sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de agosto de 2.011, sin enmienda alguna, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del R.D.2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

**SEGUNDO.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES DE PAGO.**



**AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA**  
(CIUDAD REAL)

Dada cuenta de la Relación de Facturas que resulta del expediente, presentada por la Intervención Municipal de Fondos.

La JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, previa deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda dar su aprobación a la misma.

<u>PROVEEDORES</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
ASOCIACIÓN MUSICAL SANTA CECILIA	ACTUACIÓN MUSICAL EL DÍA 25 DE JUNIO(CULTURAL PRIMAVERA 2.011)	200,00
CALORHOGAR HNOS. MONCADA	SUMINISTRO DE GASÓLEO CLASE A	1.639,59
LUPARIA	MANTENIMIENTO SEGÚN CONTRATO ANUAL SISTEMA DE CALEFACCIÓN, SUMINISTRO DE LATIGUILLO, MANDO A DISTANCIA Y DESPLAZAMIENTO.	620,77
JESÚS MERLO GARCÍA,S.L.	SUMINISTRO DE MANTILLO, REDUCCIÓN COPAS Y PODA EN FORMA DE BOLA DE LIGUSTRUM,INSTALACIÓN DE CÉSPED NATURAL,COLOCACIÓN DE BREZO Y ÁRBOLES DE SOMBRA.	12.231,18
JESÚS BÁRCENAS	CERTIFICACIÓN Nº 2 OBRA ACOMETIDA PISCINA POZO DE LA SERNA	1.728,00
JULIÁN BRIONES PALOMO	MATETIAL DE CONSTRUCCIÓN	4.158.14

**TERCERO.- INSTANCIAS VARIAS**

Por mí, el Secretario, se da lectura a las siguientes instancias y escritos:

- De **Manuel Cañadas Duro** se solicita la anulación de recibo correspondiente al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo matrícula M-3054-NL por baja del mismo. La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, su anulación.
- De **Eva María Jesús Morales**, se solicita autorización para la publicación del documento "Razón del Temporal y precios granos, semillas y líquidos" de 1802 Sección Autoridad Real (1.0.1.)-Portada de Legajo de Veredas de 1816. La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, otorgar la autorización solicitada.



**AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA**  
(CIUDAD REAL)

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio orden de levantar la sesión, siendo las ocho horas y veintinueve minutos, de la cual se expide Acta por el Secretario abajo firmante.

**VºBº**  
**EL ALCALDE,**

**EL SECRETARIO,**

**Fdo. Ramón Gigante Marín**

**Fdo. BENIGNO GARCÍA-LUENGO**  
**PENSADO**